

CUADERNILLO DE EVIDENCIAS

Requisición: 220698

Fecha: 28 de Junio del 2022

Departamento / Área requirente: Mantenimiento vehicular

Partida Presupuesta: 54103



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
Vehiculos Sedan	Vehículo	6

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

Se encontró en el mercado las marcas Dodge, Mitsubishi y Nissan que pueden ofrecer unidades con las características necesarias.

Se encontró la primera dificultad, que es la situación de la producción en masa de los vehículos, a raíz de la pandemia se dio unos escasos de vehículos tanto en componentes con unidades producidas, las marcas se han ido recuperando, pero la demanda de automóviles ha aumentado.



DIF

Zapopan

pero no en la misma proporción de la producción que cubra con la demanda. Las entregas están en función de la disponibilidad de fabrica en cada una de las marcas.

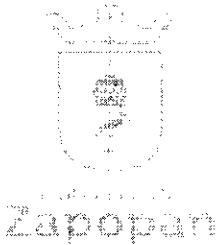
La decisión de la compra más que el precio estará en función de la marca que ofrezca el vehículo en los tiempos para cubrir la entrega ya que la compra este asignada.

II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

- Se están solicitando vehículos sedan para complementar los requerimientos de vehículos y también por la suficiencia presupuestal.

III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

Se adjudico arrendamiento para 18 vehículos, 9 sedan, 7 camionetas doble cabina, 2 pasajeros, y no se concretó dicho arrendamiento por parte de empresa ganadora por no dar cumplimiento a la entrega de vehículos por la falta de disponibilidad de vehículos. Por eso se procede a la compra en base a oferta disponible.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



IV. El precio máximo, el precio mínimo y la medida de precios de los bienes.

El precio máximo se encontró en la unidad Nissan V-Drive por \$254,900 pesos MN

El precio mínimo se encontró en la Unidad Mirage G4 por \$259,600 pesos MN.



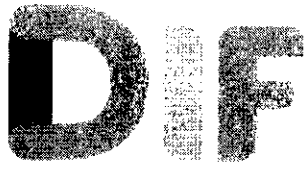
Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

V. Especificaciones:

Tipo	Sedan 4 puertas
Modelo	2022 O 2023
color	Blanco
Aire acondicionado	Si
Tipo de Motor gasolina	3 A 4 cilindros 1.3 a 1.6 Litros como mínimo
Tracción	Tracción delantera
Transmisión	Manual de 5 velocidades (incluye reversa)
Dirección	Hidráulica
Frenos	Discos delanteros Tambor trasero Sistema de frenado ABS Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
Rines	En R14 como mínimo y en acero
Tanque de Gasolina	41 litros como mínimo
Capacidad de carga	5 pasajeros
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras , conductor y pasajero Cinturones de seguridad para conductor y acompañantes Aire acondicionado y estéreo (opcional)
Accesorios en línea	Juego de Tapetes de plástico de preferencia Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea, como mínimo
Garantía del Fabricante	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad. Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma. Tipos de condiciones de las mismas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberán de contar con tanque lleno de combustible Establecer Fecha de entrega de la unidad al adjudicar la compra Cada unidad deberá de estar acompañada de:
Condiciones de la entrega	Factura correspondiente Manuales de uso Accesorios en orden y funcionando Entrega limpia de la unidad en instalaciones del DIF Zapopan Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.





Dirección de Ingresos Fiscales

Para la presente compra se solicita se sea determinada por la disponibilidad de los modelos anteriormente señalados de acuerdo a la capacidad de entrega de la agencia automotriz de acuerdo a la marca y modelo que mas se adapta a nuestras necesidades.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

Entrega de los vehículos en plazo de 1 mes hasta máximo 3 meses para cumplir con la entrega.

La garantía mínima para los presentes bienes, será de:

2 años o 100,000 kilómetros en las unidades como mínimo.
2 años de garantía sobre defectos de fábrica como mínimo.

VI. Condiciones de pago:

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente:

Pago de contado a la entrega da la unidad o crédito 15 días a la adjudicación.



Firmas:



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas



Felipe García Andrade
Departamento de servicios Generales



Álvaro Jesús Lomeli Sandoval
Requirente
Mantenimiento Vehicular

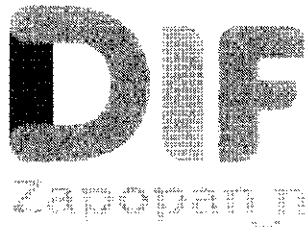


Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

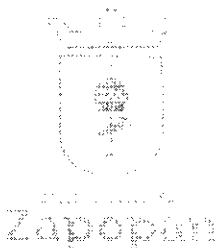
MANTENIMIENTO VEHICULAR
ZAPOPAN
DIF





**MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
MANIFIESTO LICITACIÓN PÚBLICA
REQUISICIÓN NO. 220698**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.



- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.**
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.**
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.**
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.**



REQUISICIÓN NO. 220698

- V. Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas

Felipe García Andrade

Departamento de servicios Generales

Álvaro Jesús Lomelí Sandoval

Requirente

Mantenimiento Vehicular

DIF
ZAPOPAN
MANTENIMIENTO VEHICULAR



